

Guayaquil, Abril 25 de 1.994

Señores
SOCIOS DE ANFARCO C.LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y su reglamento, así como en los Estatutos Sociales, pongo a consideración de ustedes el informe económico de mi representada ANFARCO C.LTDA, por el año de 1.993.

El Balance General y anexos, han sido elaborados de acuerdo a las Pérdidas y Ganancias, ellos refleja la situación actual de la compañía, cuyo resultado es negativo por un valor de S/. 229.750, la misma que puede ser deducida del saldo de la Reserva por Revalorización del Patrimonio, dejando constancia de este acuerdo en acta.

Se procedió a efectuar el aumento de capital, por S/. 2'300.000 para cumplir con el monto mínimo establecido por la ley de compañías, el mismo que al cierre del ejercicio se encuentra totalmente terminado.

Es todo cuanto puedo informarles, agradeciéndoles por la cooperación de cada uno de usted.

Atentamente,


ING. GABRIEL J. COLMONT M.
GERENTE GENERAL



27 ABR 1994